

El Lic.<sup>do</sup> D.<sup>n</sup> Josef Hernandez Gil, Bedel  
llamara á Clauetro de Comiliación para mañana  
Sabado alas nueve de la mañana. Para nombrar  
substitutos de todas las Catedras de Regencia  
con arreglo á Reales ordenes. Nadie falte. Fe-  
cha viernes 17. de Octubre de 1806.

B. Pando  
Vice Rector

AVSA



2

t

Plauto de Comitiaños de 18. de Octubre de 1806

Leyes

Para la Cat.<sup>a</sup> de Digesto del Sr. Dr. Peña O.<sup>r</sup> Maguino S.<sup>r</sup>  
Para la de Digesto vacante D. Casanovi y D. J. Santiago O.<sup>r</sup>  
Para la de Instituciones del Sr. Dr. Cantero O.<sup>r</sup> Fernando  
Para la del Sr. Dr. Latazaín O.<sup>r</sup> Delcatal  
Para la del Sr. Dr. Gutierrez O.<sup>r</sup> Onofre  
Para la del Sr. Dr. Mota. O.<sup>r</sup> M. Parq. Alfonso

Canones

Para la del Sr. Dr. Carranon O.<sup>r</sup> M. Josef Botello y Bayon  
Para la vacante del Sr. Carrasca, lo es el Sr. Dr. Rodrigo O.<sup>r</sup> Pando  
Para la del Sr. Dr. Delgado O.<sup>r</sup> M. Genovino Carral  
Para la del Sr. Dr. Jace O.<sup>r</sup> M. Joaquin Calbo

Teología

Para la del P. Alva O.<sup>r</sup> M. Joaquin Delcatal  
Para la vacante del Sr. Dr. Ayala lo es el Sr. Dr. Juan N. Leon  
Para la vacante del P. Garcia D. Francisco  
Para la del P. Alamo O.<sup>r</sup> M. Pedro Prubio  
Para la del Sr. Dr. Mota O.<sup>r</sup> M. Josef G. O.<sup>r</sup>  
Para la del Sr. Dr. Alvarez O.<sup>r</sup> M. Santana  
Para la del Sr. Dr. Cea D. Domingo Sanchez Martin  
Para la del P. Mayo O.<sup>r</sup> M. Juan Silbano

Filosofía

Para la del Sr. Sampedayo O.<sup>r</sup> M. Camal  
Para la de Algebra del P. Alamo O.<sup>r</sup> M. Lora da  
Para la del P. Sanchez  
Para la del Sr. Dr. Prieto O.<sup>r</sup> M. Cipriano Flores Clarin  
Para la vacante del Sr. Chaves D. J. M. O.<sup>r</sup> M. O.<sup>r</sup>  
Para la vacante del Sr. Mota D. J. M. O.<sup>r</sup> M. O.<sup>r</sup>

Se declara vacante la Cat<sup>a</sup> de Colegiados de la Universidad  
del Sr. Valdivia y quise pongan los Edificos

Se declara vacante la de los Censos y pongan  
los Edificos a la mayor brevedad

Se declara vacante la que leyo el Sr. D. Juan de Carabona  
y se pongan los Edificos

Fue nombrado Substit. de la Chancilleria  
de Andalucia al Sr. D. Josef Lopez de Silba

D. Juan  
Vice Rector

B. Rubio

Arrem

Genova  
pe p  
c.

AVSA



Se declara...  
 de...  
 Se declara...  
 de...  
 de...  
 de...

Juan de...  
 de 1806.

de...  
 de...

de...

de 1806 en 1807

~~1806~~

Caution y Juntas del Curso

20

1806 en 1807

1806 en 1807

Extendid

*[Handwritten flourish]*

Seguro de la Universidad de Salamanca  
D. F. M. de V. en sus señas

Ministerio de Ultramarinos

Quinto  
Titulo para colocarlo en los libros de la  
remita testimonio y aviso de nuestro Sr. D.  
acostumbrado y exento de serlo V.  
y su de sus señas se fue en el año  
de se puso en esta Universidad



Carpetas de  
oficina de la  
D. F. M. de V. en sus señas





*Handwritten note in the top right corner, possibly a date or reference number.*

Señor Secretario de la Universidad de

B. L. M. de V. su mas atento,  
y seguro Servidor

Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos  
años Salamanca

que se halla vacante en esta Universidad,  
à fin de que disponga se fixe en el sitio  
acostumbrado; y executado se servirá V.  
remittir testimonio, ó aviso de haverlo prac-  
ticado para colocarlo en los Autos de la  
vacante.



UI Señor mio : Remito à Vmd.  
adjunto Edicto de la  
Cathedra de

✠



Señor Secretario de la Universidad de

B. L. M. de V. su mas atento,  
y seguro Servidor.

Nuestro Señor guarde à Vmd. muchos  
años. Salamanca

que se halla vacante en esta Universidad,  
à fin de que disponga se fixe en el sitio  
acostumbrado; y executado se servirá V.  
remittir testimonio, ó aviso de haverlo prac-  
ticado para colocarlo en los Autos de la  
vacante.

UI Señor mio : Remito à Vmd.  
adjunto Edicto de la  
Cathedra de

